



24 de Mayo de 2018
DC/40/2018

LLAMAN A INCORPORAR INTÉRPRETES DE SEÑAS EN DEBATES ELECTORALES

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León hace un llamado a la Comisión Estatal Electoral, a fin de que se incorpore a personas intérpretes de lengua de señas mexicanas, en la organización de los debates durante el actual proceso electoral.

Lo anterior con el propósito de que la comunidad de sordos que habitan en el Estado de Nuevo León pueda acceder a las propuestas, planteamientos, plataformas electorales y programas de trabajo de las y los candidatos. Esto, atendiendo a las recomendaciones que ha realizado el Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Organización de las Naciones Unidas, que hace referencia a que los procedimientos electorales deben ser adecuados y accesibles para todas las personas con discapacidad.

La CEDHNL señala que como integrante del Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y por los vínculos de colaboración que se tienen con la CEE, realiza esta invitación, la cual abonará a la consecución de los objetivos de los debates que se han establecido en los Lineamientos para la Organización de Debates en el Proceso Electoral 2017-2018.